



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

El investigador académico en las universidades públicas

Ana Laura Vargas Merino

va267114@uaeh.edu.mx

Área temática 11. Educación superior y ciencia, tecnología e innovación.

Línea temática: Actores y comunidades de los sistemas de educación superior, de ciencia, tecnología e innovación: estudiantes, profesores, científicos, autoridades, personal administrativo, consorcios, movimientos estudiantiles, sindicatos.

Porcentaje de avance: 15%.

Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado.

Programa de posgrado: Doctorado en Ciencias de la Educación.

Institución donde realiza los estudios de posgrado: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



Resumen

El presente documento es parte de la construcción de un estado del conocimiento de la investigación titulada: *Condiciones para la investigación educativa en Ciencias de la Educación. Un estudio comparado entre universidades públicas en México*. La revisión documental se basó en la técnica de Mapeamiento Informacional Bibliográfico (MIB) que permitió procesar fuentes bibliográficas (Molina, et al, 2013) y poder identificar categorías analíticas, para esta comunicación se presentan los resultados de la categoría: Las condiciones en las universidades públicas en México para el desarrollo de investigación.

La organización de este documento es a través tres ejes de análisis: *la organización de la investigación en la universidad pública, Funciones y tareas adicionales del investigador, Búsqueda de reconocimiento como investigador*. Dichos ejes permiten contextualizar las condiciones a las que se enfrentan las universidades públicas, tanto en su naturaleza como universidades públicas, así como el papel que tienen en la administración de la ciencia. Se finaliza con las conclusiones y las rutas de trabajo a desarrollar.

Palabras clave: Investigador; Universidades públicas; Administración universitaria; México.

Estructura de la ponencia

Introducción

El presente análisis: *El investigador académico en las universidades públicas*, es parte de las primeras acciones para adentrarse en el tema de las universidades públicas como organizaciones que administran y gestionan la ciencia y la tecnología de este país. Se considera que es a través de la construcción de un estado del conocimiento, como una herramienta analítica y reconstructiva que ayude a identificar aquellos aspectos teóricos, situaciones problemáticas, metodologías y vacíos en el tema afín a este proyecto de investigación. Para ello, se hace uso del Mapeamiento Informacional Bibliográfico (MIB) como una opción para localizar contenidos y procesar fuentes bibliográficas (Molina, *et al*, 2013), atendiendo rubros específicos que ayudan a determinar, desde una perspectiva sistémico-descriptiva, categorías de análisis, conceptos, tipos de fuentes e identificación de las ideas principales del autor.

Este documento está conformado por tres ejes de análisis que le dan sentido: *la organización de la investigación en la universidad pública*, en la que de manera breve se exponen algunos aspectos sobre la organización y administración de ciencia a través de los Cuerpos Académicos (CA). En el segundo eje de análisis *Funciones y tareas adicionales del investigador*, se abre el debate sobre las funciones que de manera contractual e institucional lleva a cabo un investigador, pero se pone en evidencia la cantidad de tareas que estas funciones llevan a cabo, incluso aquellas que no están reconocidas. Por último, aunado saber quién es sujeto de estudio, nos acerca a nuestro tercer eje de análisis que compone esta categoría *Búsqueda de reconocimiento como investigador*. Dichos ejes de análisis permiten identificar rutas analíticas que deberán ser planteadas y trabajadas para acotar la investigación.

Desarrollo

La organización de la investigación en la universidad pública

La organización de la investigación en la universidad pública, en el cual se ahondan aspectos sobre su organización administrativa y gestión de la ciencia y la tecnología lleva a revisar autores como Pacheco (1994, pág. 61) que la definen como un marco obligado para ubicar las condiciones que influyen en la actividad científica mexicana, como estructura institucional con carácter profesionalizante. Se parte de que la universidad pública está en constante transformación, entre la misión que tradicionalmente tiene de difusora cultural, hacia ser un medio para satisfacer intereses particulares, lo que ha originado una segmentación en los órdenes institucionales; pasando de los grandes propósitos a la distinción de funciones específicas (la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento), que progresivamente se han ido subdividiendo en

universos cada vez más autónomos en cuanto a su concepción y funcionamiento, segmentos o subdivisiones donde es difícil identificar con claridad los puntos de intersección y correspondencia entre ellos (Pacheco Méndez, 2009, págs. 19-20).

Autores como Pérez Mora, Prieto & Castellanos (2012, pág. 9) añaden que, las políticas orientadas a la ciencia y la tecnología, así como las políticas universitarias han transitado por reformas significativas que afectan el trabajo intelectual académico, así como los valores, los patrones y los cánones que rigen el desarrollo de su profesión, siendo fluctuaciones entre las políticas públicas y las instituciones. Esta evolución la podemos ver de cerca con la concepción de las academias universitarias, que en un principio eran el sector dedicado a la producción y transmisión de conocimiento, investigación, arte y literatura y su enseñanza ha sido a través de la docencia, también identificadas como comunidad intelectual (Ornelas Huitrón, 2013, pág. 39).

Actualmente se habla de Cuerpos Académicos (CA), los cuales se han ido fortaleciendo en el quehacer de las universidades, que de acuerdo con López Leyva (2010) han surgido como respuesta al desarrollo de la ciencia y las comunidades académicas, su fuente principal es la formación de grupos académicos para el surgimiento de nuevos campos en las ciencias; se reconoce que las disciplinas científicas han evolucionado a través de la fragmentación e hibridación y sus practicantes trabajan en campos científicos, más bien híbridos que en las disciplinas tradicionales. López Leyva (2010, pág. 13) agrega que las políticas de CA coadyuvan entonces a la producción científica y desarrollo de investigación, además de las características instituidas que deben reunir de acuerdo al tipo de educación superior, así se establecen las características de los CA para las universidades tecnológicas, para las universidades públicas y los institutos tecnológicos, por tanto, este tipo de organización para la investigación se ha institucionalizado, tanto en políticas como en las universidades.

En esa misma línea, otros autores como Zúñiga, Pérez & Lara (2017, pág. 177) señalan la importancia de los CA como fuerza motriz para el desarrollo institucional y la construcción de ambientes académicos adecuados que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales. Sin embargo, Lara, Andrade & García (2017, pág. 187) reconocen que se busca que los CA contribuyan a la producción de conocimiento y a la calidad de la educación, pero se debe tener presente que la investigación sigue siendo relegada a la producción individualizada de los profesores-investigadores, los cuales poseen estilos, ritmos y experticias diferentes, que en algunos casos hacen difícil la conciliación de trabajos realmente colegiados.

Sobre el trabajo colegiado en los CA, Sandoval, Magaña & Surdez (2013, pág. 2) prefieren hablar de clima organizacional, relacionado con las actitudes, la percepción en el personal docente investigador perteneciente a los CA. Para estos autores, el clima organizacional en la universidad pública tiene una relación directa entre variables académicas como el rendimiento, la adquisición de habilidades cognitivas (usadas para la investigación) y el desarrollo de investigación. En suma, la relación de variables con la evaluación de las actividades académicas del personal docente repercute en un clima organizacional en deterioro, ya que al menos el 27% de los sujetos de estudio reconocieron que el clima organizacional de las universidades públicas es desfavorable para el trabajo y la investigación colegiada.

La discusión presentada, abre la ruta reflexiva sobre las condiciones que enfrenta un investigador en los espacios de las universidades públicas, la cual está relacionada con la conformación de los CA, que coadyuvan a la organización administrativa y el desarrollo de investigación. En el siguiente apartado se abre el debate sobre las funciones y tareas que desempeña un investigador y su influencia para la investigación.

Funciones y tareas adicionales del investigador

Si partimos de la segmentación de la universidad a través de la identificación de las funciones específicas que llevan a cabo el personal académico nos lleva al siguiente aspecto que conforma nuestra categoría *Funciones y tareas adicionales del investigador*, la cual está sustentada en la organización de CA que se promueve en la universidad pública principalmente.

A continuación, se muestran una serie de trabajos de investigación que tratan de definir a los investigadores desde las funciones que comúnmente llevan a cabo en las universidades públicas. Se parte de la ANUIES (2004), que los define como personal académico que pertenece al sistema de educación superior tanto de licenciatura como de posgrado, que puede contar con plazas de tiempo completo, medio tiempo o por horas. En cambio, para el PRODEP¹ un profesor investigador de tiempo completo debe desarrollar capacidades de investigación, docencia, desarrollo tecnológico e innovación, con responsabilidad social, a través de cuerpos académicos.

Algunos autores, los definen con algunas variantes, por ejemplo, para Ornelas Huitrón (2013), considera que el académico es quien ha pasado por un proceso formativo habitualmente universitario y está en activo tanto en la filiación o pertenencia a una institución, a través de la docencia, la investigación, la difusión y la pertenencia en grupos colegiados adscritos a las instituciones de educación e investigación. Otros autores como Gil Antón *et al* (1992), definen al *académico de educación superior* como un tipo de profesional con adscripción en alguna institución de educación superior, en donde tiene un vínculo laboral formalizado con afiliación a alguna área específica del conocimiento, observable a través de su formación y trayectoria académica.

En cambio, para Zúñiga, Pérez & Lara (2017) *los académicos universitarios* son sujetos activos y miembros investigadores de la realidad educativa, que motivan nuevas reformas curriculares disponiendo de plena capacidad de decisión y pasando a ser creadores de nuevas prácticas y pensamiento en el ámbito universitario y social. En cambio, autores con un corpus teórico diverso y complejo, definen al *intelectual académico*, como el sujeto inserto en las universidades dedicado a la producción y difusión de conocimiento además es el que participa en la docencia (Pérez Mora, Prieto & Castellanos, 2012), aunque en esta definición se tienen reservas, ya que, se ha identificado que en las universidades existe personal que tiene plaza de académicos pero llevan a cabo funciones completamente administrativas, siendo que la evidencia se contrapone a la conceptualización, además ¿podríamos llamar intelectuales a todos los académicos en las universidades, tal como lo conceptualiza Gramsci?

¹ PRODEP. (2020, 10 enero). PRODEP. Convocatorias Individuales PRODEP 2020. https://www.uv.mx/superacionacademica/files/2020/01/CONVOCATORIA_APOYOPERFIL2020.pdf

Como se puede apreciar, las definiciones expuestas se basan en funciones que llevan a cabo los investigadores, determinadas por las universidades a través de aspectos contractuales, las cuales podemos agrupar según las tareas que se repiten de manera inequívoca: investigación, docencia, tutoría y/o asesoría, gestión de fuentes de financiamiento, y administración (no está documentada ya que no aparece en ningún trabajo, sin embargo, en acercamientos con investigadores se menciona esta función de manera reiterada). Cabe señalar que, en todos los trabajos revisados, se observa una diversidad para conceptualizar al sujeto que interviene en la investigación, sin embargo, no hay un consenso entre autores, ni entre instituciones u organismos, por lo que este hecho muestra ser una ruta por seguir para la problematización conceptual.

Búsqueda de reconocimiento como investigador

Hasta ahora se muestra que la organización de la investigación en las universidades públicas tiene su fundamento en los CA, sin embargo, se observa que hay tensión entre los modos colectivos de producción con respecto a la investigación individual. Esto se puede deber al origen de los estímulos económicos y el tipo de reconocimiento que existen, por un lado, se identifica al Sistema Nacional de Investigadores SNI² y por otro PRODEP³ (DOF, 2019), que generan lineamientos y mecanismos para la producción científica y la docencia, ambos promoviendo el desarrollo de capacidades para la investigación, pero uno de manera individual y otro de manera colectiva. Sin embargo, los lineamientos y mecanismos pueden ser distintos o contradictorios entre sí, por lo que el aspirante debe realizar dos procesos diferentes, privilegiando y sosteniendo la burocratización de la ciencia, creando escenarios y condiciones particulares para el desarrollo de la investigación.

A ello se suma, lo que denomina Cortés (2007) como la medición del trabajo científico, siendo un proceso de cuatro componentes: la entrada de recursos, su transformación, su salida y el impacto de sus productos; la medición del último componente es a través de la bibliometría, con base al número de documentos y al número de citas que se generan, según sus orígenes geográficos y su conjunto de autores. Concluyendo que su uso, se ha vuelto un camino hacia la obtención de recursos, reconocimiento y medición del impacto de las producciones científicas, siendo una práctica que ha sumado adeptos a nivel mundial y nacional, convirtiéndose en un campo de fuerzas, y un campo de luchas por transformar las relaciones (Bourdieu, 2000, pág. 16) que existen en el desarrollo de investigaciones.

Este hecho ha llevado a los investigadores a una carrera por alcanzar ese reconocimiento, a través de las citas como sinónimo de calidad (Cortés Vargas, 2007), situación que debe ser documentada y que este estado del conocimiento ha puesto en evidencia, lo que marca una ruta para conocer más sobre las vicisitudes que enfrenta el investigador por alcanzar ese reconocimiento.

2 CONACYT. (2019, diciembre 28). Sistema Nacional de Investigadores. Recuperado 21 de mayo de 2020, de <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>

3 SEP. (s. f.). Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP). Recuperado 28 de diciembre de 2019, de <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

Consideraciones finales

La discusión presentada, permite identificar rutas de análisis que deben ser abordadas en otros espacios del trabajo de investigación *Condiciones para la investigación educativa en Ciencias de la Educación. Un estudio comparado entre universidades públicas en México*. Se identifica que la universidad pública es un espacio clave para el desarrollo de investigación, ya que provee el marco político e institucional para el desarrollo de investigación ya sea colectiva o individual.

La organización de la investigación en la universidad pública abre la ruta reflexiva sobre las condiciones que enfrenta un investigador en los espacios de las universidades públicas, la cual está relacionada con la conformación de los CA, que coadyuvan a la organización administrativa y el desarrollo de investigación.

Al respecto se suma las funciones y tareas adicionales del investigador, ya que en todos los trabajos revisados, se observa una diversidad para conceptualizar al sujeto que intervienen en la investigación, sin embargo, no hay un consenso entre autores, ni entre instituciones u organismos, por lo que este hecho muestra ser una ruta por seguir para la problematización conceptual.

Por último, la revisión documental presentada, ayuda a identificar la búsqueda de reconocimiento como investigador, que los ha llevado a una carrera por alcanzar ese reconocimiento para poder acceder a programas de estímulos. Siendo que la contabilización de citas y de publicaciones ha sido vista como sinónimo de calidad, situación que debe ser documentada y que este estado del conocimiento ha puesto en evidencia, lo que marca una ruta para conocer más sobre las vicisitudes que enfrenta el investigador por alcanzar ese reconocimiento.

Referencias

- ANUIES. (2004). *La educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo, una propuesta de la ANUIES*. Ciudad de México: ANUIES.
- Bourdieu, P. (2000). *Sobre el Campo Político*. Francia: Presses Universitaires de Lyon.
- Cortés Vargas, D. (2007). Medir la producción científica de los investigadores universitarios: la bibliometría y sus límites. *Revista de la Educación Superior*, 26(142), 43-65. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60414203>
- DOF. (2019). *Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2019*. Ciudad de México. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551600&fecha=28/02/2019&print=true
- Gil Antón, M., De Garay Sánchez, A., Grediaga Kuri, R., Pérez Franco, L., Casillas Alvarado, M. Á., & Rondero López, N. (1992). *Académicos: Un Botón de Muestra*. Ciudad de México: Universidad. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/295705275_Academicos_un_boton_de_muestra

- Lara Villanueva, R. S., Andrade Lara, J. L., & García Robledo, O. (2017). Rasgos de colectividad académica y modelo organizacional en los procesos de producción de conocimiento. En R. Pérez Mora, L. I. Sánchez Rodríguez, & O. García Ponce de León, Modos y rasgos de producción colectiva de conocimiento de académicos universitarios en México (págs. 186-200). Guadalajara: Editorial Universitaria.
- López Leyva, S. (2010). Cuerpos Académicos: factores de integración y producción de conocimiento. *Revista de Educación Superior*, 39(155), 7-26. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v39n155/v39n155a1.pdf>
- Molina, A., Pérez, R., Bustos, E., Castaño, C., Jardey, O., & Sánchez, M. (2013). Mapeamiento Informativo Bibliográfico de Enfoques y Campos Temáticos de la diversidad cultural: el caso de las revistas CSSE, *Sci Edu. And Sci & Edu. IX Encontro Nacional de Pesquisa em Educação em Ciências*.
- Ornelas Huitrón, A. (2013). La academia frente al pensamiento crítico actual. En P. Ducoing Watty, *Entre académicos y profesores, entre procesos y prácticas* (págs. 37-66). Ciudad de México: Ediciones Díaz de Santos.
- Pacheco Méndez, T. (2009). La transformación de la universidad y la formación para la investigación. En T. Pacheco Méndez, & Á. Díaz-Barriga, *Posgrado en educación* (págs. 17-47). México: Pensamiento Universitario 103.
- Pacheco Méndez, T. (1994). Profesionalización de la universidad mexicana y de la investigación. En T. Pacheco Méndez, *La organización de la actividad científica en la UNAM* (págs. 61- 98). México: Librero Editor.
- Pérez Mora, R., Prieto Quezada, M. T., & Castellanos Gutiérrez, J. A. (2012). Las condiciones de producción intelectual de los académicos. Prolegómenos epistémico-metodológicos hacia la construcción de un objeto de estudio. En J. Naidorf, R. Pérez Mora, J. Naidorf, & R. Pérez Mora (Edits.), *Las condiciones de Producción intelectual de los académicos en Argentina, Brasil y México* (págs. 13-32). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Sandoval Caraveo, M., Magaña Medina, D., & Surdez Pérez, E. (2013). Clima organizacional en profesores investigadores de una Institución de Educación Superior. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 13(3), 1-24. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44729878017.pdf>
- Zúñiga Rodríguez, M., Pérez Maya, C., & Lara Villanueva, R. S. (2017). Una mirada a los modos colectivos. Caso de la Universidad Autónoma. En R. Pérez Mora, L. I. Sánchez Rodríguez, & O. García Ponce de León, *Modos y rasgos de producción colectiva de conocimiento de los académicos universitarios en México* (págs. 174-185). Guadalajara: Editorial Universitaria.